



Oficina Coordinadora del Control Interno

SENADO DE LA REPÚBLICA

**INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO
II TRIMESTRE VIGENCIA 2019**

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A 30 DE JUNIO DE 2019

OFICINA COORDINADORA DEL CONTROL INTERNO

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Casa Dirección Administrativa
Carrera 6 No. 11 - 50
Teléfonos: 3824360 - 3822313- 3822312
controlinterno@senado.gov.co



Oficina Coordinadora del Control Interno

INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO

II TRIMESTRE VIGENCIA 2019

La Oficina de Control Interno del Senado de la Republica, dando cumplimiento al marco legal en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público y en atención a su rol de seguimiento y evaluación, presenta el siguiente informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, para el segundo trimestre del año 2019.

1. MARCO LEGAL.

- Ley 1940 del 26 de noviembre de 2018 por la cual se decreta presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para vigencia fiscal del 01 de enero al 31 diciembre 2019.
- Decreto Único Reglamentario Número 1068 del 26 de mayo de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.
- Decreto Único Reglamentario Número 2236 del 27 de mayo de 2018 Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2019, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos. En especial el artículo 83 plan de austeridad del gasto vigencia 2019.
- Directiva Presidencial No. 01 del 10 de febrero de 2018, imparte instrucciones en el marco del Plan de Austeridad iniciado por el Gobierno Nacional desde 2014. Estas medidas son adicionales al recorte del 1 % en gastos de funcionamiento e inversión aprobado en la Ley de Presupuesto 2018 y ordenado en el artículo 4 del Decreto 2520 de 2015. Esta Directiva deroga las directivas 05 y 06 de 2014.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Casa Dirección Administrativa
Carrera 6 No. 11 - 50
Teléfonos: 3824360 - 3822313- 3822312
controlinterno@senado.gov.co



Oficina Coordinadora del Control Interno

2. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento normativo interno y externo en el marco del plan de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, direccionado por el Gobierno Nacional y como resultado exponer situaciones, que pueden servir como base para la toma de decisiones; de igual manera, determinar el comportamiento del consumo frente a las metas institucionales, los incrementos y/o ahorros e identificar aquellos hechos que llamaren la atención para efectuar recomendaciones.

Consolidar y analizar la información trimestral que permita evaluar la austeridad y eficiencia del gasto público en el Senado de la República.

Mostrar comparativamente el desarrollo del gasto público de la entidad del segundo trimestre de la vigencia 2019 y realizar comparativo con el segundo trimestre de la vigencia 2018.

3. ALCANCE

Recopilar, consolidar y analizar la información de ejecución presupuestal del segundo trimestre de la vigencia fiscal 2019.

4. DESARROLLO Y SEGUIMIENTO

La estructura y metodología del informe contiene el cálculo y el análisis en la variación de los valores relacionados con servicios directos, servicios indirectos, contribuciones al sector público y privado, apropiación mensual de servicios personales, de gastos generales, transferencias y apropiación mensual total, así como uso de teléfonos celulares, y gastos de inversión.

5. FUENTE DE INFORMACIÓN

- Soportes de ejecución presupuestal a 30 de junio de 2019.
- Reportes ejecución presupuestal SIIF a 30 de junio de 2018.
- Listado de obligaciones vigencia fiscal 2019 y reservas.
- Listado de obligaciones vigencia fiscal 2018 y reservas.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA



Casa Dirección Administrativa
Carrera 6 No. 11 - 50
Teléfonos: 3824360 - 3822313- 3822312
controlinterno@senado.gov.co

Oficina Coordinadora del Control Interno

- Listado de contratos de prestación de servicios del segundo trimestre del año 2019 y 2018.

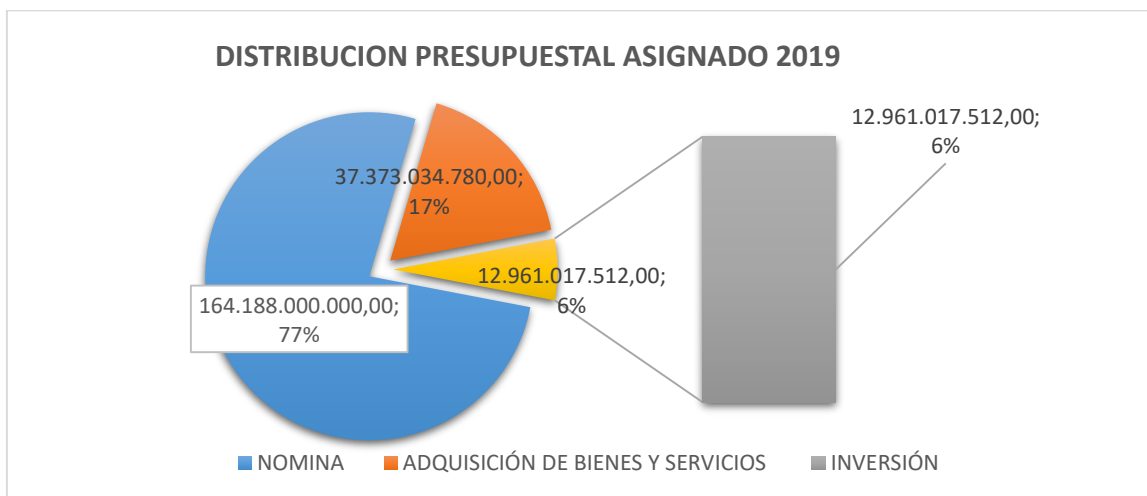
6. SITUACIÓN PRESUPUESTAL

6.1. Desagregación de presupuesto de funcionamiento y de inversión 2019.

El presupuesto asignado al Senado para la vigencia 2019, se encontraba inicialmente conformado de la siguiente manera; funcionamiento por un valor \$ 201.561.034.780,00 que corresponde al 94 % del presupuesto, mientras que los gastos de inversión son \$12.961.017.512 que corresponden al 6% del total de presupuesto.

TIPO	CONCEPTO	VALOR 2019	DISTRIBUCION
A	NOMINA	164.188.000.000,00	77%
A	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	37.373.034.780,00	17%
C	INVERSIÓN	12.961.017.512,00	6%
TOTAL PRESUPUESTO 2019		214.522.052.292	100%

Fuente: SIIF NACIÓN Desagregación de presupuesto de funcionamiento y de inversión año 2019



Fuente: SIIF NACIÓN, Distribución Presupuestal General 2019

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Casa Dirección Administrativa
Carrera 6 No. 11 - 50
Teléfonos: 3824360 - 3822313- 3822312
controlinterno@senado.gov.co

Oficina Coordinadora del Control Interno

Para el segundo trimestre del año en curso se realizaron diferentes ajustes al presupuesto inicialmente planteado quedando de la siguiente manera: los gastos de personal quedaron distribuidos presupuestalmente en \$162.300.0038.000 representando el 63.80 % del total de gastos de funcionamiento y de inversión, los gastos generales equivalen presupuestalmente a \$ 46.947.800.00 representando el 3.98% del total de gastos presupuestados de funcionamiento y de inversión, y los gastos de inversión ocupan una participación de 13.76 % equivalentes a \$35.000.000.000.

CONCEPTO	APROPICIACION VIGENTE DEP.GSTO. 2019	TOTAL OBLIGACIONES DEP.GSTOS 2019	% de Distribución
FUNCIONAMIENTO	219.762.873.137	93.099.051.583,84	86,24
GASTOS DE PERSONAL	162.300.038.000,00	75.642.797.619,47	63,80%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.129.035.137,00	465.248.713,83	3,98%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	46.947.800.000	16.646.058.250,54	18,46%
INVERSION	35.000.000.000	2.112.659.215,56	13,76%
Total gastos de funcionamiento e inversión	254.376.873.137		

Fuente: SIIF NACIÓN Desagregación de presupuesto de funcionamiento, Ejecución Presupuestal de inversión.

El porcentaje ejecutado al 30 de junio del rubro de inversión del año 2019 fue de 6.04%, representado en \$ 2.112.659.215.56

6.3 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GENERAL DE INVERSIÓN Y FUNCIONAMIENTO 2019.

La ejecución realizada para el 30 de junio de 2019 del rubro de funcionamiento es de 42.36% equivalente a \$ 93.099.051.583.84 por debajo de la ejecución promedio de \$ 16.782.384.985.

CONCEPTO	APROPICIACION VIGENTE DEP.GSTO. 2019	TOTAL OBLIGACIONES DEP.GSTOS 2019	Ejecución Realizada	Ejecución Promedio	Diferencia de Ejecución
FUNCIONAMIENTO	219.762.873.137	93.099.051.583,84	42,36%	109.881.436.569	16.782.384.985

Fuente: SIIF NACIÓN Desagregación de presupuesto de funcionamiento, Ejecución Presupuestal de inversión.

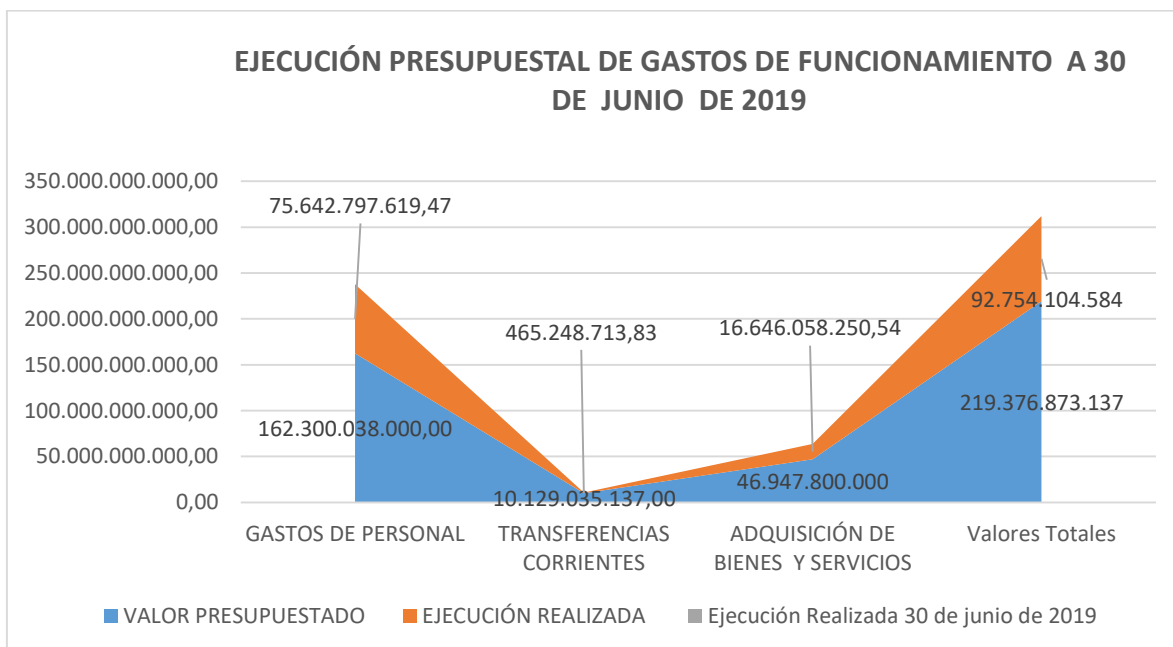
Oficina Coordinadora del Control Interno

6.4 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.

La ejecución presupuestal realizada durante el segundo trimestre del año 2019 se desarrolló de la siguiente manera; Gastos de Personal, se ejecutó el 46.61%, y adquisición de bienes y servicios 35.46%, para una ejecución consolidada del 42.36%.

CONCEPTO	APROPIACION VIGENTE DEP.GSTO. 2019	TOTAL OBLIGACIONES DEP.GSTOS 2019	Ejecución Realizada 30 de junio de 2019	Ejecución Promedio 30 de junio de 2019	Diferencia de Ejecución 30 de junio de 2019
GASTOS DE PERSONAL	162.300.038.000,00	75.642.797.619,47	46,61%	81.150.019.000	5.507.221.381
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.129.035.137,00	465.248.713,83	4,59%	5.064.517.569	4.599.268.855
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	46.947.800.000	16.646.058.250,54	35,46%	23.473.900.000	6.827.841.749

Fuente: SIIF NACIÓN Desagregación de presupuesto de funcionamiento.



Fuente: SIIF NACIÓN Ejecución Presupuestal de inversión, y funcionamiento 30 de junio de 2019.

Oficina Coordinadora del Control Interno

RUBRO	VALOR EJECUTADO AL 30 DE JUNIO DE 2019	VALOR EJECUTADO AL 30 DE JUNIO DE 2018	VARIACIÓN	% INCREMENTO DE EJECUCION
GASTOS DE PERSONAL	75.642.797.619,47	76.622.686.630,00	-979.889.010,53	-1,30%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	16.646.058.250,54	8.829.132.627,12	7.816.925.623,42	46,96%
Valores Totales	92.288.855.870,01	85.451.819.257,12	6.837.036.612,89	7,41%

Fuente: SIIF NACIÓN Ejecución Presupuestal a 30 de junio de 2019

Los resultados del análisis reflejan una disminución de ejecución en el rubro de gastos de nómina del 1.30%, y 46.96% en el rubro de adquisición de bienes y servicios de la vigencia fiscal 2019- 2018.

La ejecución promedio estimada al corte del 30 de junio 2019 es del 50% según el presupuesto inicialmente aprobado, según los resultados obtenidos, se refleja una ejecución general del 42.36% de ejecución equivalente a \$ 93.099.051.583.84, desagregados en los siguientes rubros y desarrollados de la siguiente manera; el gasto de personal se ha ejecutado 46.61%, adquisición de bienes y servicios el 35.46 %.

7. AUSTERIDAD DEL GASTO

Según los resultados obtenidos al 30 de junio de 2019 se refleja una ejecución presupuestal de 21% de ejecución de funcionamiento desarrollados de la siguiente manera.

Para el rubro de gastos de personal al 30 de junio 2019 se ejecutó la suma de \$75.642.797.619.47 correspondiente 46.61%, con una diferencia de ejecución estimada de \$ 5.507.221.381, analizado de forma distributiva se ejecutó por debajo de 3.39% de forma sostenible a la asignada al segundo trimestre de dicha vigencia.

CONCEPTO	APROPIACION VIGENTE DEP.GSTO. 2019	TOTAL OBLIGACIONES DEP.GSTOS 2019	Ejecución Realizada 30 de junio de 2019	Ejecución Promedio 30 de junio de 2019	Diferencia de Ejecución 30 de junio de 2019
GASTOS DE PERSONAL	162.300.038.000,00	75.642.797.619,47	46,61%	81.150.019.000	5.507.221.381

Fuente: SIIF NACIÓN Ejecución Presupuestal a 30 de junio de 2019.

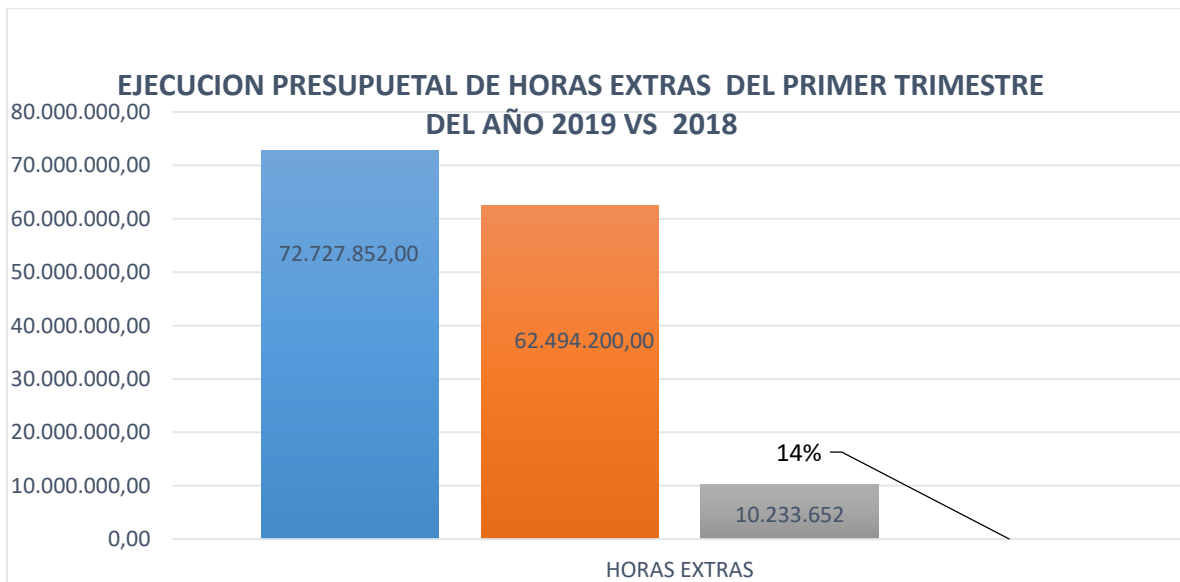


Oficina Coordinadora del Control Interno

Uno de los rubros con mayor variación para el segundo trimestre del año 2019 vs 2018 del componente de gastos de personal es el rubro de horas extras con un aumento de 14% correspondiente a \$ 10.233.652.

CONCEPTO	APROPIACION VIGENTE DEP.GSTO. 2019	TOTAL OBLIGACIONES DEP.GSTOS 2019	APROPIACION VIGENTE DEP.GSTO. 2018	TOTAL OBLIGACIONES DEP.GSTOS 2018	variación relativa	variación absoluta
HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	236.400.000,00	72.727.852,00	227.000.000,00	62.494.200,00	10.233.652	14%

Fuente: SIIF NACIÓN Ejecución Presupuestal a 30 de junio de 2019.



Fuente: SIIF NACIÓN Ejecución Presupuestal a 30 de junio de 2019.

Oficina Coordinadora del Control Interno

8. Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.

Prestación de Servicios

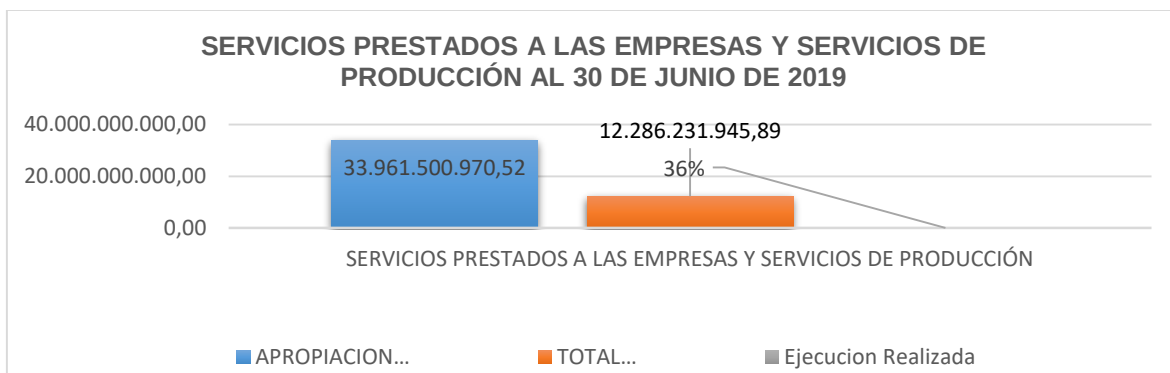
Atendiendo lo establecido en la Ley 1815 de 2016 (Ley de Presupuesto), la cual establece los lineamientos en materia de gastos; durante el segundo trimestre de 2019 se celebraron ciento dieciocho (118) contratos de prestación de servicios y prestación de servicios profesionales, mediante las modalidades de contratación directa y contratación de mínima cuantía.

De otra parte, en el periodo evaluado se registró un valor de \$ 1.528.418.473 correspondiente a 101 contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

El rubro de servicios personales indirectos cambio debido al nuevo catálogo de rubro presupuestal año 2019, quedando situado en el rubro de adquisición de servicios, denominado “*servicios prestados a empresas de producción*” para el 30 de junio de 2019 se ha ejecutado en dicho rubro la suma de \$12.286.231.945.89 equivalente al 36% en lo corrido del año 2019.

CONCEPTO	APROPIACION 2019	EJECUCION REALIZADA	Ejecución realizada
SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	33.961.500.970,52	12.286.231.945,89	36%

Fuente: SIIF NACIÓN Ejecución Presupuestal a 30 de junio de 2019.



Fuente: SIIF nación ejecución presupuestal a 30 de junio de 2019



Casa Dirección Administrativa
Carrera 6 No. 11 - 50
Teléfonos: 3824360 - 3822313- 3822312
controlinterno@senado.gov.co

Oficina Coordinadora del Control Interno

Frente a los contratos indirectos y con fundamento en el artículo 2.8.4.4.5 del Título 4 Medidas de Austeridad del Decreto Único Reglamentario 1068 de 2015, el cual nombra las condiciones para celebrar contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas cuando no existan funcionarios de planta con capacidad para realizar las actividades o cuando aun existiendo personal, éste no sea suficiente, se procedió a revisar los contratos suscritos por prestación de servicios con cargo al rubro de “servicios prestados a empresas de producción”, (A 02-02-02-008), en los cuales se identificó que se encuentran acorde con la normatividad vigente.

Ejecución de otros rubros de personal:

CONCEPTO	APROPIACION VIGENTE DEP.GSTO. 2019	TOTAL OBLIGACIONES DEP.GSTOS. 2019	Ejecución Realizada	Ejecución Promedio	Diferencia Apropiada	Diferencia porcentual
FUNCIONAMIENTO	219.762.873.137,00	93.099.051.583,84	42,36%	109.881.436.569	16.782.384.985	7,64%
GASTOS DE PERSONAL	162.300.038.000,00	75.642.797.619,47	46,61%	81.150.019.000	5.507.221.381	3,39%
PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	162.300.038.000,00	75.642.797.619,47	46,61%	81.150.019.000	5.507.221.381	3,39%
SALARIO	116.186.738.000,00	52.633.865.237,47	45,30%	58.093.369.000	5.459.503.763	4,70%
FACTORES SALARIALES COMUNES	101.855.607.000,00	45.888.316.725,47	45,05%	50.927.803.500	5.039.486.775	4,95%
SUELDO BÁSICO	64.665.607.000,00	35.010.910.947,47	54,14%	32.332.803.500	-2.678.107.447	-4,14%
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	17.278.500.000,00	8.530.636.263,00	49,37%	8.639.250.000	108.613.737	0,63%
PRIMA TÉCNICA SALARIAL	2.210.400.000,00	993.223.937,00	44,93%	1.105.200.000	111.976.063	5,07%
PRIMA DE SERVICIO	4.135.400.000,00	231.232.437,00	5,59%	2.067.700.000	1.836.467.563	44,41%
BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	1.860.600.000,00	480.640.855,00	25,83%	930.300.000	449.659.145	24,17%
HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	236.400.000,00	72.727.852,00	30,76%	118.200.000	45.472.148	19,24%
PRIMA DE NAVIDAD	9.057.700.000,00	217.842.771,00	2,41%	4.528.850.000	4.311.007.229	47,59%
PRIMA DE VACACIONES	2.411.000.000,00	351.101.663,00	14,56%	1.205.500.000	854.398.337	35,44%
FACTORES SALARIALES ESPECIALES	13.674.500.000,00	6.745.548.512,00	49,33%	6.837.250.000	91.701.488	0,67%
PRIMA ESPECIAL DE SERVICIOS	12.793.709.405,00	6.516.459.743,00	50,93%	6.396.854.703	-119.605.041	-0,93%
PRIMA SEMESTRAL	475.700.000,00	229.088.769,00	48,16%	237.850.000	8.761.231	1,84%
PRIMA MENSUAL	405.090.595,00	0,00	0,00%	202.545.298	202.545.298	50,00%

Oficina Coordinadora del Control Interno

CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	44.030.000.000,00	21.643.837.049,00	49,16%	22.015.000.000	371.162.951	0,84%
PENSIONES	15.500.000.000,00	7.645.643.246,00	49,33%	7.750.000.000	104.356.754	0,67%
SALUD	7.700.000.000,00	3.917.382.582,00	50,88%	3.850.000.000	-67.382.582	-0,88%
APORTES DE CESANTÍAS	8.330.000.000,00	4.196.697.285,00	50,38%	4.165.000.000	-31.697.285	-0,38%
CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	4.700.000.000,00	2.127.181.269,00	45,26%	2.350.000.000	222.818.731	4,74%
APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	2.100.000.000,00	1.096.323.731,00	52,21%	1.050.000.000	-46.323.731	-2,21%
APORTES AL ICBF	3.400.000.000,00	1.595.717.049,00	46,93%	1.700.000.000	104.282.951	3,07%
APORTES AL SENA	600.000.000,00	266.331.635,00	44,39%	300.000.000	33.668.365	5,61%
APORTES A LA ESAP	600.000.000,00	266.331.635,00	44,39%	300.000.000	33.668.365	5,61%
APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TÉCNICOS	1.100.000.000,00	532.228.617,00	48,38%	550.000.000	17.771.383	1,62%
REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	2.083.300.000,00	1.365.095.333,00	65,53%	1.041.650.000	-323.445.333	-15,53%
PRESTACIONES SOCIALES SEGÚN DEFINICIÓN LEGAL	1.082.064.928,00	586.099.823,00	54,16%	541.032.464	-45.067.359	-4,16%
SUELDO DE VACACIONES	208.406.948,00	100.843.254,00	48,39%	104.203.474	3.360.220	1,61%
INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	765.557.980,00	441.890.452,00	57,72%	382.778.990	-59.111.462	-7,72%
BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	108.100.000,00	43.366.117,00	40,12%	54.050.000	10.683.883	9,88%
PRIMA TÉCNICA NO SALARIAL	13.285.072,00	7.559.607,00	56,90%	6.642.536	-917.071	-6,90%
PRIMA DE GESTIÓN	371.150.000,00	219.496.107,00	59,14%	185.575.000	-33.921.107	-9,14%
BONIFICACIÓN DE DIRECCIÓN	602.900.000,00	542.830.520,00	90,04%	301.450.000	-241.380.520	-40,04%
QUINQUENIOS	13.900.000,00	9.109.276,00	65,53%	6.950.000	-2.159.276	-15,53%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	13.900.000,00	9.109.276,00	65,53%	6.950.000	-2.159.276	-15,53%

Fuente: SIIF nación ejecución presupuestal a 30 de junio de 2019

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Casa Dirección Administrativa
Carrera 6 No. 11 - 50
Teléfonos: 3824360 - 3822313- 3822312
controlinterno@senado.gov.co

Oficina Coordinadora del Control Interno

9. ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

El rubro de adquisición de bienes y servicios está compuesto por impuestos, multas, compras y servicios, mantenimientos de bienes muebles e inmuebles, entre otros, para un total ejecutado durante el segundo trimestre del año 2019 de 35,46%, equivalente a \$16.646.058.250,54 con una diferencia de ejecución promedio de 14,54% equivalente \$ 6.827.841.749 con respecto al presupuesto inicialmente planteado para dicha vigencia, consecuentemente no se puede comparar con respecto al mismo perdidos debido al cambio de catálogo de gastos en el rubro de adquisición de bienes y servicios, lo cual no es pertinente medir su variación de manera general consolidada si no de forma específica según el catálogo de gasto establecido para el año 2019.

CONCEPTO	APROPIACION VIGENTE DEP.GSTO. 2019	TOTAL OBLIGACIONES DEP.GSTOS. 2019	Ejecución Realizada	Ejecución Promedio	Diferencia de Ejecución	Diferencia de Ejecución presupuestal
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	46.947.800.000,00	16.646.058.250,54	35,46%	23.473.900.000	6.827.841.749	-14,54%

Fuente: SIIF nación ejecución presupuestal a 30 de junio de 2019

Las variaciones más significativas de ejecución presupuestal al 30 de junio de 2019 del rubro de adquisición de bienes y servicios son las siguientes:

CONCEPTO	APROPIACION VIGENTE DEP.GSTO. 2019	TOTAL OBLIGACIONES DEP.GSTOS 2019	EJECUCIÓN REALIZADA	EJECUCIÓN PROMEDIO	DIFERENCIA DE EJECUCIÓN	DIFERENCIA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
MATERIALES Y SUMINISTROS	771.400.000,00	292.854.269,00	37,96%	385.700.000	92.845.731	-12,04%
PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	13.900.000,00	0,00	0,00%	6.950.000	6.950.000	-50,00%
OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	467.500.000,00	56.972.523,00	12,19%	233.750.000	176.777.477	-37,81%
PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	290.000.000,00	235.881.746,00	81,34%	145.000.000	-90.881.746	31,34%
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	46.174.600.000,00	16.353.203.981,54	35,42%	23.087.300.000	6.734.096.018	-14,58%
SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	170.000.000,00	91.552.310,00	53,85%	85.000.000	-6.552.310	3,85%

Oficina Coordinadora del Control Interno

SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	6.992.269.611,08	1.775.635.549,68	25,39%	3.496.134.806	1.720.499.256	-24,61%
SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	4.599.213.384,40	2.100.483.555,41	45,67%	2.299.606.692	199.123.137	-4,33%
SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	33.961.500.970,52	12.286.231.945,89	36,18%	16.980.750.485	4.694.518.539	-13,82%
SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	371.616.034,00	69.445.129,56	18,69%	185.808.017	116.362.887	-31,31%
VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	80.000.000,00	29.855.491,00	37,32%	40.000.000	10.144.509	-12,68%

Fuente: SIIF NACIÓN Ejecución Presupuestal a 30 de junio de 2019

10. Viáticos

El rubro de viáticos de los funcionarios en comisión reflejo una ejecución para el segundo trimestre de 2019 de 37.32%, equivalente a \$ 29.855.491,00 con una diferencia de ejecución promedio de 12.68% equivalente a \$ 10.144.509 con respecto a lo corrido del segundo trimestre del año 2019.

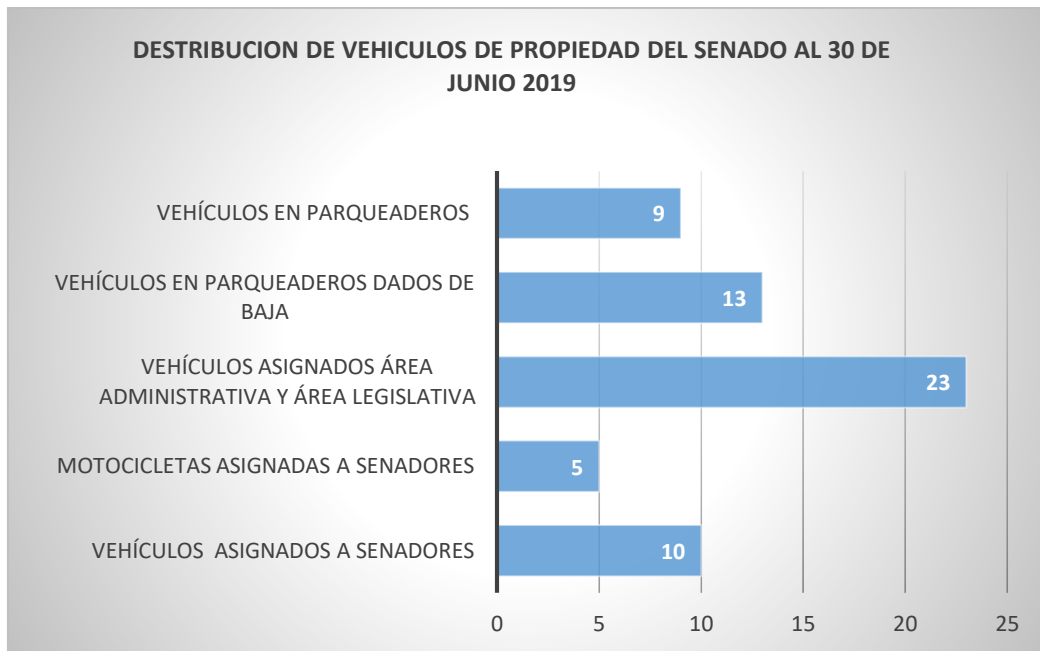
CONCEPTO	APROPIACION VIGENTE DEP.GSTO. 2019	TOTAL OBLIGACIONES DEP.GSTOS 2019	EJECUCIÓN REALIZADA	EJECUCIÓN PROMEDIO	VARIACIÓN DE EJECUCIÓN	VARIACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	80.000.000,00	29.855.491,00	37,32%	40.000.000	10.144.509	-12,68%

Fuente: Bienes y servicios 30 de junio de 2019.

La Dirección General Administrativa continúa velando con la reducción de dicho rubro, acatando lo establecido en la directiva presidencia 01 del 10 de febrero de 2018, de austeridad de gasto según literal “b) viáticos y gastos de viaje: 1) Recortar en al menos en lo ejecutado del año inmediatamente anterior 10% a través de los recursos de inversión y funcionamiento. 2) Los viajes nacionales solo se harán en clase económica. 3) Autorizar viáticos y gastos de viaje solo si no están cubiertos por la entidad o entidades que organizan el evento. 4) Programar los desplazamientos con suficiente anticipación para acceder a mejores tarifas de transporte y desarrollar otras estrategias que permitan ahorrar en la compra de tiquetes.”

Oficina Coordinadora del Control Interno

11. ASIGNACIÓN DE VEHÍCULOS



Fuente: Bienes y servicios 30 de junio de 2019.

Se recomienda a la oficina de Bienes y Servicios realizar los respectivos tramites de inspección evaluación y seguimiento a los 13 vehículos dados de baja pendientes de entrega, con el fin de poder minimizar los costos de operación del parque automotor del Senado de la República.

En la actualidad los 9 vehículos tienen un costo trimestral \$13.854.427.00 y anual de \$55.417.709.00 valor que lo comprende: Soat, impuestos, pólizas de seguros, tecno mecánica y mantenimiento.

Dicho valor se está pagando innecesariamente teniendo los vehículos en parqueaderos del Senado de la República sin contraprestación de servicio alguna

Oficina Coordinadora del Control Interno

12. PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES IMPRESAS

Con relación a este concepto, se analizaron los siguientes rubros:

- **Edición de libros, revistas, escritos y trabajos tipográficos**

De acuerdo con lo consultado en el reporte de ejecución presupuestal, se evidenció que no se apropiaron recursos con cargo al rubro edición de libros, revistas, escritos y trabajos tipográficos, de igual modo en el Plan Anual de Compras para el año 2019. Por tanto, se está dando cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 83 de la Ley 1873 de 2017.

- **Otros gastos por impresos y publicaciones**

En lo concerniente a este numeral se evidenció que el Senado de la Republica tiene suscritos los siguientes contratos:

Imprenta Nacional de Colombia: Contrato 68/18 por un valor de \$ 2.000.000.000 con el objeto de: Prestar los servicios de publicación y difusión en el Diario Oficial de los diferentes leyes y actos administrativos expedidos por el Senado de la Republica, el cual ha tenido dos adiciones y 3 prorrogas, según los publicado en la página web del Senado de la República, y el Secop I.

13. SEGUIMIENTO ARTICULO 83 LEY 1873 DE 2017.

Artículo 83. Plan de Austeridad del Gasto	Verificaciones efectuadas
Celebrar contratos de prestación de servicios con personas naturales y jurídicas. Solo procederá la contratación cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que serán contratadas, en concordancia de lo previsto en el Decreto 2209 de 1998.	Se verificó una muestra de 11 contratos de prestación de servicios realizados por la Dirección General administrativa y cumplen con lo estipulado en Decreto 2209 de 1998.

Oficina Coordinadora del Control Interno

Celebrar contratos de publicidad y/o propaganda personalizada [agendas, almanaques, libretas, pocillos, vasos, esferos, etc.], adquirir libros, revistas o similares, imprimir informes, folletos o textos institucionales.	Se consultó el Plan Anual de Adquisiciones con corte a 30 de junio de 2019, en el cual se observó que no se asignaron recursos con cargo al rubro de Publicidad y Propaganda.
Realizar publicaciones impresas cuando se cuente con espacio en la web para realizarlas; en caso de hacerlo no serán a color y papeles especiales, y demás características que superen el costo mínimo de publicación y presentación.	No se asignaron recursos con cargo al rubro presupuestal Edición de libros, revistas, escritos y trabajos tipográficos. Adicionales a Imprenta Nacional y el consumo realizado a 30 de junio de 2019.
Iniciar, cualquier tipo de contratación que implique mejoras suntuarias, tales como el embellecimiento, la ornamentación o la instalación.	No se identificó ninguna asignaron recursos con cargo al rubro presupuestal que implique mejoras suntuarias, tales como el embellecimiento, la ornamentación o la instalación.

CONCLUSIONES

La Oficina Coordinadora del Control Interno del Senado de la República continúa verificando periódicamente el cumplimiento de las disposiciones normativas sobre la aplicación de las políticas de austeridad del gasto en la Entidad. No corresponde al presente informe valorar positiva o negativamente el objeto del gasto, ni señalar qué gasto realizar o no; nuestra labor consiste en aportar valor agregado a la Entidad, sin que se vea comprometida la objetividad e independencia, con miras a contribuir a la alta dirección en la toma de decisiones que orienten el accionar administrativo hacia la consecución de los fines estatales.

El cumplimiento de las políticas de austeridad del gasto se evalúa trimestralmente, donde se revisan los rubros presupuestales y se analizan las variaciones que incrementaron en el 2019, en cada uno de los informes de austeridad del gasto público.

Los análisis financieros realizados a cada uno de los componentes antes mencionados son tomados directamente de las fuentes que administra dicha información y están sujetos a la forma de ejecución presupuestal realizada por las diferentes áreas.

Oficina Coordinadora del Control Interno

A continuación, se presenta una síntesis por componente del gasto, resultado del análisis efectuado por la Oficina de Control Interno, según lo previsto en la normatividad relacionada con las Medidas de Austeridad del Gasto establecidos en el Decreto 1068 de 2015 y la Ley 1873 de 2018, para el segundo trimestre de 2019 en comparación con igual periodo del año 2018:

- Gastos de Personal

Como consecuencia del resultado obtenido de la ejecución con corte a 30 de junio de 2019 versus 2018, se observó una disminución de ejecución de 1.30% correspondiente a \$ 979.889.010.53, y una ejecución consolidada de 46.60% equivalente a \$ 75.642.797.619,47.

- Adquisición de Bienes y Servicios
- En lo referente a la Adquisición de Bienes y Servicios, se evidenció lo siguiente:

Con corte a 30 de junio de 2019 se ha ejecuto un valor \$ 16.646.058.250.54 correspondiente 35.46%, por debajo del promedio de 14.54%

- ❖ Referente a los gastos de publicidad y publicaciones impresas, de acuerdo con lo consultado en el reporte de ejecución presupuestal, se observó que no se apropiaron recursos con cargo al rubro edición de libros, revistas, escritos y trabajos tipográficos, en cumplimiento al Plan de austeridad contemplado en el artículo 83 de la Ley 1873 de 2017.
- ❖ La Entidad no adquirió bienes muebles durante el periodo objeto de verificación, así como tampoco se realizó la compra de vehículos.
- Gastos de inversión

En lo referente a los gastos de inversión, se evidenció lo siguiente:



Oficina Coordinadora del Control Interno

Con corte a 30 de junio de 2019 se observó una ejecución presupuestal de gastos de inversión del 6.04% equivalente \$ 2.112.659.215, 56.

14. RECOMENDACIONES GENERALES

Se recomienda presentar las obligaciones por motivos de compras y servicios adquiridos por el Senado de la Republica de manera oportuna y periódica según lo establecido contractualmente y el manual de supervisor, con el fin de poder identificar de manera clara y precisa las variaciones relativas y absolutas en cada uno de los rubros asignados.

Continuar implementando medidas y controles que permitan optimizar el consumo por gastos generales en consideración con lo previsto en el marco normativo de austeridad, específicamente, en aquellos en los que, como resultado del análisis presentado en este informe, se evidenció que presentaron variación positiva significativa.

Continuar con el cumplimiento de las disposiciones del Plan de Austeridad del Gasto, establecidas en el Decreto 1068 de 2015 y demás normatividad relacionada con la materia.

Se recomienda verificar la siniestralidad de la entidad la cual está generando un alza en las primas de seguros, y validar la definición de políticas relacionadas con la responsabilidad de los funcionarios en el control fiscal de los bienes asignados para el ejercicio de sus funciones.

La entidad debe continuar con la política de cero papel y optimizar estos recursos de impresión de trabajos que deban ser conservados en físico y el resto sólo en medios magnéticos, adicionalmente se recomienda darle continuidad a la cultura del ahorro, dentro de los cuales están la reutilización del papel usado para borradores, apagado de los equipos de cómputo y luces cuando no se esté laborando.

Se sugiere maximizar el uso de la página web de la entidad ya que es un medio por el cual la comunidad se mantiene informada del quehacer diario de la gestión, especialmente en trámites y atención al ciudadano.

Se recomienda a la oficina de planeación y sistemas implementar un sistema que permita apagar los equipos de cómputo cuando no se tiene actividad de uso por el

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Casa Dirección Administrativa
Carrera 6 No. 11 - 50
Teléfonos: 3824360 - 3822313- 3822312
controlinterno@senado.gov.co



Oficina Coordinadora del Control Interno

usuario asignado a cada máquina de trabajo, que funcione como temporizador y de esta manera minimizar el consumo de luz que genera dicho equipo cuando no es utilizado.

Se recomienda a la oficina de Bienes y Servicios revisar las condiciones de los 9 vehículos en parqueaderos sin utilización alguna, debido a que tienen un costo trimestral de manejo de \$13.854.427.00 y anual de \$55.417.709.00 valor que lo comprende: Soat, impuestos, pólizas de seguros, tecno mecánica y mantenimiento, entre otros.

Actualmente la oficina de Bienes y Servicios no cuenta con indicadores ni metas de reducción de austeridad del gasto trimestral, se recomienda implementar los controles y medidas necesarios que permitan identificar el ahorro y uso eficiente del recurso energético, agua, llamadas telefónicas, y consumos de eficientes de papel dentro del Senado de la Republica.

Cordialmente,

ALEX FERNANDO HERNÁNDEZ OYOLA

Coordinador del Control Interno

Senado de la República

Proyecto: **Edwin Alexander Ibarra roldan**

Reviso: **Jeanet Sanabria Macana**

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Casa Dirección Administrativa
Carrera 6 No. 11 - 50

Teléfonos: 3824360 - 3822313- 3822312
controlinterno@senado.gov.co